

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

**JUBILACIÓN PARA EL PERSONAL QUE CUMPLE CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL
A 30 DE JUNIO DE 2021**

1. ANTECEDENTES

La Administración General y la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, en cumplimiento de la normativa legal vigente, establecida en los artículos 128 y 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público-LOSEP; artículo 285 del Reglamento a la LOSEP; artículo 125 de la LOEI; artículo 8 del Mandato Constituyente 2, de 24 de enero de 2008; y, el artículo 26 del Vigésimo Primer Contrato Colectivo de Trabajo, procede a realizar el análisis de los documentos presentados por el personal que solicita acogerse a la jubilación en el primer semestre del año 2021.

Con fecha 21 de enero de 2020, se emitió la circular N° GADDMQ-AG-2020-0007-C suscrita por la Doctora Natalia Recalde Estrella, Administradora General, a través de la cual da a conocer al personal que cumple con los requisitos de Jubilación hasta el mes de diciembre de 2020, con la finalidad de que presenten la solicitud de retiro para acogerse al beneficio de la bonificación por jubilación.

Mediante Circular Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00025-c, de 31 de marzo de 2021, la Dra. María Inés Hidalgo, Directora Metropolitana de Recursos Humanos, comunica: *"...la Administración General conjuntamente con la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en los artículos 128 y 129 de la LOSEP; artículo 285 del Reglamento de la LOSEP; artículo 125 de la LOEI; artículo 8 del Mandato Constituyente 2 de 24 de enero de 2008; y, el artículo 216 del Código de Trabajo, a fin de comunicarles que se procederá a elaborar el Plan de Desvinculación Laboral por Jubilación 2021, con las solicitudes ingresadas a la Administración General hasta el 30 de junio de 2021,..."*

"...Sobre la base de lo expuesto se dispone que, todos los responsables de las Unidades de Recursos Humanos, informen sobre esta disposición al personal que cumple requisitos y que aún no han presentado la solicitud para jubilarse en el transcurso del año de 2021;..."

El 31 de Marzo de 2021, se realizó el primer proceso de Desvinculación Laboral por Jubilación, de 6 servidores y trabajadores amparados por la LOSEP, LOEI y Código de Trabajo, por considerarse personal vulnerable que presentan enfermedades catastróficas y crónicas de atención prioritaria.

Revisados que han sido las cien solicitudes para desvinculación, se prevé para el primer semestre, esto es al 30 de junio de 2021, el segundo proceso de Desvinculación Laboral por Jubilación, accediendo a este beneficio: 71 servidores amparados por la LOSEP, 6

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USO	

docentes amparados por la LOEI y 23 trabajadores Amparados por el Código de Trabajo y la Contratación Colectiva, quienes cumplen con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social. (Anexo listado).

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-SSO-2021-0124-M de 20 de mayo de 2021, la Dra. Carmen Elena Obando, Jefa de la Unidad de Seguridad, Salud y Bienestar Ocupacional solicitó a la Lic. Susana Avilés Hinojosa, Jefa de la Unidad de Nómina, el Cálculo de las bonificaciones por jubilación de los 100 servidores, con la finalidad de solicitar la certificación presupuestaria para continuar con el proceso de jubilación.

2. BASE LEGAL

2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Art. 35.- *“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.*

Art. 36.- *“Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad”.*

Art. 229.- *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores”.*
Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo”.

2.2. LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES

Art.85.- *Jubilación especial por vejez.- “Las personas con discapacidad afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acrediten trescientas (300) aportaciones, sin límite de edad, tendrán derecho a una pensión que será igual al sesenta y ocho punto setenta y cinco por ciento (68.75%) del promedio de los cinco (5) años de mejor remuneración básica unificada de aportación en concordancia con la determinación de mínimos, máximos y ajustes periódicos que efectúe el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de personas con discapacidad intelectual tendrán derecho a la pensión jubilar cuando acrediten doscientas cuarenta (240) aportaciones”.*

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USO	

2.3. REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES

Art. 1.- De la persona con discapacidad. - *“Para efectos de este Reglamento y en concordancia con lo establecido en la Ley, se entenderá por persona con discapacidad a aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales (...) en una proporción equivalente al treinta por ciento (30%) de discapacidad, debidamente calificada por la autoridad sanitaria nacional.”*

2.4. LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO

Art. 23.- Derechos de las servidoras y los servidores públicos.- *Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos: c) Gozar de prestaciones legales y de jubilación de conformidad con la Ley (...); o) Mantener su puesto de trabajo cuando se hubiere disminuido sus capacidades por enfermedades catastróficas y/o mientras dure su tratamiento y en caso de verse imposibilitado para seguir ejerciendo efectivamente su cargo podrá pasar a desempeñar otro sin que sea disminuida su remuneración salvo el caso de que se acogiera a los mecanismos de la seguridad social previstos para el efecto. En caso de que se produjere tal evento se acogerá al procedimiento de la jubilación por invalidez y a los beneficios establecidos en esta ley y en las de seguridad social; (...)*

Art. 128.- De la jubilación.- *“Las servidoras y servidores de las instituciones señaladas en el Artículo 3 de esta Ley, podrán acogerse a la jubilación definitiva cuando hayan cumplido los requisitos de jubilación que establezcan las Leyes de Seguridad Social.*

Art. 129.- Beneficio por jubilación.- *“Las y los servidoras o servidores, de las entidades y organismos comprendidos en el artículo 3 de esta ley, que se acojan a los beneficios de la jubilación, tendrán derecho a recibir por una sola vez cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio contados a partir del quinto año y hasta un monto máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total, a partir del año 2015...”*

REGLAMENTO GENERAL A LA LOSEP

Art. 288.- De la compensación por jubilación y retiro no obligatorio.- *“La o el servidor público que cumpla con los requisitos establecidos en las leyes de seguridad social para la jubilación, podrá presentar voluntariamente su solicitud de retiro de servicio público, solicitud que podrá ser aceptada por la institución de conformidad con el plan aprobado por aquella y se reconocerá al solicitante un estímulo y compensación económica, de conformidad a la Disposición General Primera de la LOSEP, en concordancia con los artículos 128 y 129 de la misma ley. Dicha solicitud será aceptada por la institución previa la verificación de la disponibilidad presupuestaria...”*



2.5.- LEY ORGÁNICA PARA LA JUSTICIA LABORAL Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO EN EL HOGAR

Art. 63.- *“En el primer inciso del artículo 129 de la Ley Orgánica de Servicio Público, a continuación de las palabras “del trabajador privado en total” incorpórese las palabras “a partir del año 2015, de conformidad con el salario básico unificado vigente al 1 de enero del 2015”.*

DISPOSICIÓN GENERAL *“A efectos del cálculo de las indemnizaciones a partir del año 2015, previstas en el artículo 8 del Mandato constituyente No. 2 y artículo 1 del Mandato Constituyente No. 4, el monto del salario básico unificado del trabajador privado será el establecido al 1 de enero del 2015”.*

MANDATO CONSTITUYENTE No. 2:

Art. 8. *“Liquidaciones e indemnizaciones. “El monto de la indemnización, por supresión de partidas, renuncia voluntaria o retiro voluntario para acogerse a la jubilación de los funcionarios, servidores públicos y personal docente del sector público, con excepción del perteneciente a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, será desde hasta siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total. Para el efecto, las instituciones del sector público establecerán la planificación con el número máximo de renunciaciones a ser tramitadas y financiadas en cada año debiendo, para ello realizar las programaciones presupuestarias correspondientes, en coordinación con el Ministerio de Finanzas, de ser el caso”.*

2.6. LEY DE SEGURIDAD SOCIAL:

Art. 184.- CLASIFICACIÓN DE LAS JUBILACIONES.- *Según la contingencia que la determine, la jubilación puede ser:*

- a) Jubilación ordinaria de vejez;
- b) Jubilación por invalidez; y,
- c) Jubilación por edad avanzada.

Art. 185.- JUBILACIÓN ORDINARIA POR VEJEZ.- *Se acreditará derecho vitalicio a jubilación ordinaria de vejez cuando el afiliado haya cumplido sesenta (60) años de edad y un mínimo de trescientos sesenta (360) imposiciones mensuales o un mínimo de cuatrocientos ochenta (480) imposiciones mensuales sin límite de edad.*

IMPOSICIONES	TIEMPO DE SERVICIO	EDAD
360 IMPOSICIONES	30 AÑOS	60 AÑOS
180 IMPOSICIONES	15 AÑOS	65 AÑOS
120 IMPOSICIONES	10 AÑOS	70 AÑOS
480 IMPOSICIONES	40 AÑOS	SIN LIMITE DE EDAD

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

Art. 186.- JUBILACIÓN POR INVALIDEZ.- “Se acreditará derecho a pensión de jubilación por incapacidad total y permanente en los siguientes casos:

a) La incapacidad absoluta y permanente para todo trabajo, sobrevenida en la actividad o en período de inactividad compensada, cualquiera sea la causa que la haya originado y siempre que se acredite no menos de sesenta (60) imposiciones mensuales, de las cuales seis (6) como mínimo deberán ser inmediatamente previas a la incapacidad; y,

b) La incapacidad absoluta y permanente para todo trabajo, sobrevenida dentro de los dos (2) años siguientes al cese en la actividad o al vencimiento del período de inactividad compensada, cualquiera sea la causa que la haya originado, siempre que el asegurado hubiere acumulado ciento veinte (120) imposiciones mensuales como mínimo, y no fuere beneficiario de otra pensión jubilar, salvo la de invalidez que proviene del régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio a causa de la misma contingencia.

Art. 188.- JUBILACIÓN POR EDAD AVANZADA.- Se podrá acreditar derecho a jubilación por edad avanzada cuando el asegurado:

b. Hubiere cumplido sesenta y cinco (65) años de edad, siempre que registre un mínimo de ciento ochenta (180) imposiciones mensuales, y demuestre ante el IESS que ha permanecido cesante durante ciento veinte (120) días consecutivos, por lo menos, a la fecha de presentación de la solicitud de jubilación...”

2.7. CODIGO DE TRABAJO

Art. 216.- Jubilación a cargo de empleadores.- Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores de acuerdo con las siguientes reglas:

1. La pensión se determinará siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados (...)

2.8. VIGESIMO PRIMER CONTRATO COLECTIVO

Art. 26.- JUBILACIÓN PATRONAL: “Para los trabajadores acreedores al beneficio de jubilación de acuerdo con los requisitos establecidos por el IESS, que presenten su renuncia para acogerse a la Jubilación, el empleador reconocerá una bonificación equivalente a 7 (siete) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado, por cada año de servicio y hasta el monto máximo de 210 (doscientos diez) Salarios Básicos Unificados del Trabajador en General.

El Sindicato Único de Trabajadores presentará en la Administración General, el listado de los trabajadores que reúnan los requisitos para la jubilación, con la finalidad de que puedan acceder a este beneficio, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria anual. La bonificación por jubilación se aplicará desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año. Para cancelar la

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

mencionada bonificación, la administración municipal tendrá plazo de 30 días, contados desde la presentación de toda la documentación pertinente.

Esta bonificación es independiente a la jubilación patronal establecida en el Art. 216 de la Codificación del Código del Trabajo.

Si luego de presentada su renuncia para la Jubilación, el trabajador falleciere, este beneficio lo percibirán directamente los familiares legalmente acreditados.

Art. 27.- JUBILACION PATRONAL.- “El Empleador destinará en su presupuesto la partida necesaria para cubrir el pago de la pensión de la Jubilación Patronal establecida en el Art 216 de la Codificación del Código del Trabajo, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.1.1.5 del Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 1701 reformado por el Decreto Ejecutivo No. 225.

2.9. GUÍA Y PLAN GENERAL PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES LABORALES EMITIDO POR EL MINISTERIOS DE SALUD PÚBLICA, MINISTERIO INVERSIONES Y PESCA, IESS.

LINEAMIENTOS GENERALES

Trabajadores/as que no deben asistir al lugar de trabajo:

a) “Personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria y factores de riesgo; como personas con discapacidad, tercera edad, embarazadas o por padecer enfermedades catastróficas o afecciones médicas anteriores como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión, entre otras”.

b) Los adultos mayores a partir de los 60 años de edad, se encuentran en riesgo de contagio de contagio de COVID 19, por lo tanto todas las personas mayores de 60 años que presentan algún factor de riesgo de los mencionados en el literal que antecede, posterior a la evaluación del médico ocupacional y bajo criterio médico recibirán el dictamen de si pueden acudir a trabajar en forma presencial”.

JUBILACIÓN ESPECIAL POR VEJEZ (DISCAPACIDAD)			
DOCUMENTOS	IESS		
1. Solicitud de retiro	Otras discapacidades	30% de discapacidad	300 impositivos
2. Tiempo de Servicio por empleado del IESS			
3. Carnet de discapacidad otorgado por el MSP			

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USO	

3.- PROCESO DE JUBILACIÓN PARA EL 30 DE JUNIO DE 2021

Para el proceso de Gestión de desvinculaciones para acogerse a la compensación de retiro por jubilación se considerará lo siguiente:

- a) La administración General del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, recepta de manera inmediata y obligatoria la petición de parte de los servidores para acogerse a la jubilación.
- b) La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, es la responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Servidor Público, Su Reglamento General, Acuerdos y Resoluciones emitidas por el Ministerio de Trabajo y Leyes conexas.
 - Revisión de solicitudes de desvinculación laboral por jubilación conjuntamente con tiempo de servicio y la copia de cédula.
 - Análisis de los documentos presentados, con la finalidad de verificar si cumplen con los requisitos establecidos por la Ley de Seguridad Social.
- c) Respuestas a solicitudes de los aspirantes a la jubilación a través del SITRA.
- d) Elaboración de la matriz de los servidores que cumplen con los requisitos para la jubilación.
- e) Elaboración de la Ficha Social
- f) Organización del archivo individual de los aspirantes a la jubilación.
- g) Elaboración del Informe Técnico Social del personal que se jubila

Se procede con la jubilación de 100 servidores, docentes y trabajadores que han presentado la solicitud con la respectiva documentación.

4. ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROCESO DE JUBILACIÓN

A continuación el análisis individual de los 71 servidores amparados por la LOSEP, 6 docentes amparados por la LOEI y 23 trabajadores Amparados por el Código de Trabajo y la Contratación Colectiva.

SERVIDORES MUNICIPALES AMPARADOS POR LA LOSEP

1. AGUILAR BOLAÑOS FERNANDO JAVIER

EDAD: 60 años

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Agencia Metropolitana de Control

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 38 años 1 mes

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESE: 475

SITUACIÓN LABORAL: Analista jurídico y al momento se encuentra laborando de forma presencial.

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

2. AGUIRRE DE LA TORRE RUTH DEL CARMEN

EDAD: 62 años

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 13

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Instituto Metropolitano de Patrimonio

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 7 años 6 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 366

SITUACIÓN LABORAL: Coordinadora de proyectos, se encuentra con las dos modalidades (teletrabajo y presencial)

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

3. ALDAS GALVEZ OSWALDO RUBEN

EDAD: 65 años

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 12

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana de Catastro

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 32 años 7 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 392

SITUACIÓN LABORAL: Arquitecto, realiza trabajo semipresencial

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

4. ALMEIDA CHIRIBOGA RAUL VICTOR

EDAD: 60 años

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 13

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaria de Comunicación y Dialogo Social

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 37 años 4 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 448

SITUACIÓN DE SALUD: Diabetes y hipertensión

SITUACIÓN LABORAL: Comunicador social, está realizando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

5. ALMEIDA SALAZAR MARÍA DE LOS ANGELES

EDAD: 60 años

DENOMINACIÓN: Servidor municipal 12

DEPENDENCIA DONDE LABORA: CEMEI CARAPUNGO

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 10 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 405

SITUACIÓN DE SALUD: Stress Laboral

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

SITUACIÓN LABORAL: Administradora Centro Infantil

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

6. ALVEAR HARO NANCY MARGOT

EDAD: 60 años

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 12

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 5 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEES: 368

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Administradora de contratos, se encuentra realizando trabajo presencial.

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

7. ARAGON ARIAS CARLOS ALBERTO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Norte

EDAD: 62

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 29 años 7 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEES: 456

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ningún problema de salud

SITUACIÓN LABORAL: Encargado de la bodega de suministros de la Zona Norte

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

8. ARAGON NARANJO MONICA DEL PILAR

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Colegio Sebastián de Benalcázar

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 35 años 6 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEES: 431

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 5

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Secretaría del Vicerrectorado

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

9. AREVALO VIZCAINO JINA ESMERALDA DEPENDENCIA

DONDE LABORA: Secretaría de Inclusión Social

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 32 años 5 meses

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 401

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 12

SITUACIÓN DE SALUD: Hipertensión arterial, hipotiroidismo y vértigo

SITUACIÓN LABORAL: Técnica de animales, y naturaleza, realiza teletrabajo

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

10. AYALA ALVARADO SEGUNDO MANUEL MESIAS

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Cuerpo de Agentes de Control

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 38 años 11 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 467

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 11

SITUACIÓN DE SALUD: Padece diabetes (recibe insulina en la mañana y en la noche)

SITUACIÓN LABORAL: Inspector Metropolitano

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

11. BARRERA MUÑOZ LUZMILA ESTHER

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad Educativa Bicentenario

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 35 años 3 mes

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 423

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: Hace tres meses fue contagiado de COVID – 19, tiene leves síntomas, no tienes secuelas

SITUACIÓN LABORAL: Realiza trabajo administrativo

ANÁLISIS: la servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

12. BASANTES NARANJO ANA MARLENE

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad de Salud Norte

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 34 años 3 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 411

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ninguna enfermedad

SITUACIÓN LABORAL: Secretaria de Laboratorio de la institución, realiza trabajo presencial.

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

13. CAMPO ANDRADE CRUZ ELENA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 39 años 3 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 471

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: Posee hipertensión arterial, como secuela del COVID-19

SITUACIÓN LABORAL: Responsable de Recursos Humanos, está realizando trabajo presencial.

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

14. CARDENAS VELASCO PEDRO LEONARDO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Quitumbe

EDAD: 61 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 34 años 1 mes

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 409

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Realiza trabajo técnico de salud, de manera semipresencial.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

15. CARRERA LOZA IVAN PATRICIO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Centro

EDAD: 61 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 2 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 362

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: Presenta diabetes

SITUACIÓN LABORAL: Técnico de predios, se encuentra realizando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

16. CATACTA MOROCHO JOSE EDUARDO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Norte

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 20 años 7 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 407

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ninguna enfermedad

SITUACIÓN LABORAL: Informático, realiza trabajo presencial

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

17. CEVALLOS CEVALLOS FRANKLIN RODRIGO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Colegio Fernández Madrid

EDAD: 58 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 40 años

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 480

DENOMINACIÓN: Responsable de la sala de audiovisuales

SITUACIÓN DE SALUD: Presenta hostiocondromatosis

SITUACIÓN LABORAL: Realiza trabajos administrativos

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

18. CHALACAN COBAGANGO LUIS MESIAS

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad Educativa Quitumbe

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 11 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 371

DENOMINACIÓN: Técnico de audiovisuales

SITUACIÓN DE SALUD: Se contagió de COVID-19, estuvo de reposo médico durante un mes

SITUACIÓN LABORAL: Responsable de la sala de audiovisuales

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

19. CHAMORRO MINDA GLORIA SILVANA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana Administrativa

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 32 años

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 406

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 8

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Técnica en compras públicas, está realizando teletrabajo

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

20. CHAUCA CHANCUSI GLADYS MARIANA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad de Salud Sur

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 31 años

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 405

DENOMINACIÓN: Servidor Público SS11

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USO	

SITUACIÓN DE SALUD: Presenta Dislipidemia, osteopenia, osteoporosis, artrosis.
SITUACIÓN LABORAL: Enfermera, está laborando de manera presencial
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

21. CILIO NUÑEZ YURI ANTONIO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría Metropolitana de Cultura
EDAD: 60 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 10 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEES: 406
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 10
SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud
SITUACIÓN LABORAL: Músico de la orquesta de Instrumentos Andinos
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

22. COBA SEGOVIA BLANCA ALICIA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
EDAD: 61 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 32 años 2 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEES: 402
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7
SITUACIÓN DE SALUD: Hipertensión arterial controlada, se contagió de COVID-19 en septiembre de 2020.
SITUACIÓN LABORAL: Trabajo administrativo, se encuentra realizando teletrabajo.
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

23. COBOS VIVANCO CLOTARIO JUVENAL

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Instituto Metropolitano de Patrimonio
EDAD: 60 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 12 años 1 mes
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEES: 472
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 1
SITUACIÓN DE SALUD: Adolece de Hipotiroidismo, está controlado
SITUACIÓN LABORAL: Conductor, realiza trabajo presencial
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

24. CORREA JARAMILLO NANCY EUGENIA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Centro
EDAD: 65 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 12 años 1 mes

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 352

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 8

SITUACIÓN DE SALUD: Padece de Gonartrosis bilateral.

SITUACIÓN LABORAL: Realiza trabajos relacionado a procesos educativos, organizaciones barriales, se encuentra realizando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

25. CRESPO CRESPO LORENZO SIMON

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad de Salud Norte

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 28 años 7 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 360

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal SS 18

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud.

SITUACIÓN LABORAL: Médico cardiólogo, se encuentra realizando trabajo semipresencial.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

26. DIAZ DELGADO MARGARITA DEL ROCIO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Centro

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 32 años 7 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 389

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 12

SITUACIÓN DE SALUD: No posee problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Realiza actividades administrativas.

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

27. DUEÑAS CARRION CARLOS FERNANDO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Centro Cultural Metropolitano

EDAD: 64 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 3 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 363

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: Problema neurocebral, tubo derrame cerebral hace 3 años, debido a una caída de andamio cuando realizaba actividades de museógrafo, se golpeó el cráneo y la columna, le afectó los oídos.

SITUACIÓN LABORAL: Museógrafo, se encuentra realizando teletrabajo.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

28. ENRIQUEZ SIERRA MIRIAM EUGENIA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Calderón

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 13 años 6 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 403

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 2

SITUACIÓN DE SALUD: Hipertensión arterial y prediabetes, tratamiento de la tiroides.

SITUACIÓN LABORAL: Atención en ventanilla, se encuentra realizando teletrabajo.

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

29. ESPIN ALTAMIRANO MIRIAM DE LOS ANGELES

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana Financiera

EDAD: 64 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 31 años 10 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 491

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 12

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ningún tipo de enfermedad

SITUACIÓN LABORAL: Abogado Tributario en coactivas, se encuentra realizando trabajo presencial

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

30. ESPINEL ECHEVERRIA PEDRO MANUEL

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Agencia Metropolitana de Control

EDAD: 66 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 25 años 6 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 407

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 10

SITUACIÓN DE SALUD: Presenta hipertensión arterial

SITUACIÓN LABORAL: Coordinador, está realizando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

31. ESTRELLA HERRERA PATRICIA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Inclusión Social

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 31 años 7 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 446

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: Presenta hipotiroidismo y pre diabetes

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USO	

SITUACIÓN LABORAL: Técnico administrativo, está realizando teletrabajo
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

32. FREIRE PAZMIÑO ABEL EDWIN

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana Administrativa
EDAD: 60 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 9 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 369
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 12
SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ninguna enfermedad hasta la actualidad
SITUACIÓN LABORAL: Arquitecto, Técnico en mantenimiento, se encuentra realizando trabajo semipresencial.
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

33. FRÍAS TAPIA MÓNICA EDELINA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Educación, Recreación y Deporte
EDAD: 60 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 20 años
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 385
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 9
SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ninguna enfermedad
SITUACIÓN LABORAL: Educadora Parvularia, se encuentra realizando teletrabajo
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

34. GALARZA LOZA PATRICIA XIMENA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Coordinación Territorial y Participativa
EDAD: 60 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 14 años 6 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 470
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 12
SITUACIÓN DE SALUD: Presenta problemas en la pierna izquierda, piel rosasia e hipertensión arterial.
SITUACIÓN LABORAL: Técnica en participación ciudadana, se encuentra realizando teletrabajo.
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

35. GONZALEZ ROMERO CARLOS ANTONIO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Norte
EDAD: 60 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 13 años 10 meses



Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 450
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 9
SITUACIÓN DE SALUD: Situación congénita cardiovascular
SITUACIÓN LABORAL: Abogado, se encuentra realizando teletrabajo
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

36. GUAMAN MARTINEZ MARIA DE LOURDES

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad de Salud Sur
EDAD: 64 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 34 años 10 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 428
DENOMINACIÓN: Servidor Público SS 13
SITUACIÓN DE SALUD: Padece gastritis
SITUACIÓN LABORAL: Enfermera, se encuentra realizando teletrabajo
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la Ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

37. GUERRA SIERRA FERNANDO PATRICIO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría Metropolitana de Cultura
EDAD: 65 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 24 años 2 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 304
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 13
SITUACIÓN DE SALUD: No tiene problemas de salud
SITUACIÓN LABORAL: Planificador de proyectos del espacio público, se encuentra realizando teletrabajo
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

38. JACOME MIRANDA JEANNET DEL PILAR

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana de Catastro
EDAD: 60 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 8 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 368
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 11
SITUACIÓN DE SALUD: No tiene problemas de salud
SITUACIÓN LABORAL: Arquitecta, se encuentra realizando teletrabajo
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

39. LOPEZ MILTON MIGUEL ANGEL

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Cuerpo de Agentes de Control

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 10 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 370

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: Presenta hernia discal

SITUACIÓN LABORAL: Capacitador, está realizando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

40. LUCERO HERRERA RICARDO DAVID

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Procuraduría

EDAD: 63 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 32 años 1 mes

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 445

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: Diabetes

SITUACIÓN LABORAL: Responsable de archivo, encuentra realizando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

41. MASABANDA ALEMAN LUIS ALFONSO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana de Catastro

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 39 años 10 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 478

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 13

SITUACIÓN DE SALUD: Diabetes

SITUACIÓN LABORAL: Procesos de catastro, se encuentra trabajando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

42. MELO BENITEZ ELVIA DEL ROCIO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Instituto Metropolitano de Patrimonio

EDAD: Servidor Municipal 7

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 17 años 4 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 290

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: Hipertensión arterial

SITUACIÓN LABORAL: Asistente financiera

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

43. MENESES ALTAMIRANO DIEGO PATRICIO

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Tumbaco

EDAD: 66 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 14 años 6 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 232

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 8

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ningún problema de salud

SITUACIÓN LABORAL: Técnico en replanteos viales, se encuentra realizando trabajo semipresencial.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

44. MIÑO SEGARRA EDDA NATACHA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana de Recursos Humanos

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 426

DENOMINACIÓN: Servidor Público SS 15

SITUACIÓN DE SALUD: Síndrome de Fatigación, Hipertensión Arterial, Dilpedemia, Vavulopatía Cardíaca Leve, Artrosis generalizada.

SITUACIÓN LABORAL: Médico Ocupacional USSBO, se encuentra realizando teletrabajo.

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

45. MORALES ENRIQUEZ JOSE HERNAN

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría Metropolitana de Salud

EDAD: 61 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 32 años 10 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 432

DENOMINACIÓN: Servidor Público SS 15

SITUACIÓN DE SALUD: Tiene sobre peso, fue contagiado del COVID-19.

SITUACIÓN LABORAL: Médico Salubrista, Técnico en Salud, se encuentra realizando teletrabajo.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

46. MORENO VALVERDE DIANA JEANNETTE

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

EDAD: 61 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 6 años 3 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 453

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 1

SITUACIÓN DE SALUD: Hipotiroidismo y presión arterial alta

SITUACIÓN LABORAL: Trabajo en Call Center, se encuentra realizando teletrabajo

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USO	

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

47. MORILLO BURGOS OSWALDO RENE

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Agencia Metropolitana de Control

EDAD: 60 años 8 meses

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 38 años 10 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 469

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Inspector Notificador, se encuentra realizando teletrabajo.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la Ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

48. MUÑOZ BARREIRO MARIA LUCRECIA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Concejo Metropolitano

EDAD: 63 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 17 años 1 mes

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 472

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 6A

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Asistente del despacho de la Administración General y se encuentra realizando teletrabajo y trabajo presencial.

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación. Se deja constancia que la señora habría recibido una indemnización por supresión de partida, la misma que será justificada con la Declaración Juramentada como requisito previo a efectuar la liquidación correspondiente.

49. NOVILLO CARRION ALEX PATRICIO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Registro de la Propiedad

EDAD: 64 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 10 años

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 443

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 12

SITUACIÓN DE SALUD: Tiene hipertensión arterial

SITUACIÓN LABORAL: Es inspector, se encuentra realizando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

50. ORTEGA RAMIREZ PABLO HERNAN

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Hábitat y Vivienda

EDAD: 63 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 32 años 1 mes

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 385

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 13

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Arquitecto, realiza Planificación urbana, se encuentra realizando teletrabajo.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

51. PALACIOS GARCES NELLY DE LAS MERCEDES

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Colegio Sebastián de Benalcázar

EDAD: 61 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 21 años

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 362

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 9

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ninguna enfermedad

SITUACIÓN LABORAL: Trabajadora Social, se encuentra laborando en teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

52. PASTOR CARPIO VIDAL PATRICIO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad de Salud Centro

EDAD: 65 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 25 años 10 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 322

DENOMINACIÓN: Servidor Público SS14

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ninguna enfermedad

SITUACIÓN LABORAL: Odontóloga, se encuentra realizando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

53. PAZ VILLACIS ALBERTO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Inclusión Social

EDAD: 69 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 37 años 9 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 569

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 12

SITUACIÓN DE SALUD: Presenta discapacidad visual de 78%, de acuerdo al carné de discapacidad, se encuentra realizando teletrabajo

SITUACIÓN LABORAL:

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

54. PEREZ OBANDO LEONOR DEL ROCIO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal "Eloy Alfaro"

EDAD: 60 años

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 37 años 4 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 451
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7
SITUACIÓN DE SALUD: Presenta artrosis y artritis reumática
SITUACIÓN LABORAL: Secretaria, se encuentra realizando teletrabajo
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

55. RIVADENEIRA LOPEZ MIRIAN BEATRIZ DE LOS ANGELES

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana Financiera Tributaria
EDAD: 62 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 1 mes
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 361
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7
SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ninguna enfermedad
SITUACIÓN LABORAL: Trabajo administrativo, está en modalidad presencial
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

56. RIVERA VALDIVIESO DIEGO DE LA CRUZ

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Cuerpo de Agentes de Control
EDAD: 60 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 37 años 7 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 463
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 9
SITUACIÓN DE SALUD: Presenta artrosis de rodilla
SITUACIÓN LABORAL: Agente de control Metropolitano, trabaja en la modalidad presencial.
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

57. ROBAYO JACOME EDISON FERNANDO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Instituto Metropolitano de Patrimonio
EDAD: 60 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 18 años 7 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 387
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 11
SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud
SITUACIÓN LABORAL: Inspector, se encuentra trabajando en la modalidad semipresencial.
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

58. ROSERO GAVELA CECILIA IVONNE

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Concejo Metropolitano
EDAD: 60 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 36 años 6 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 438
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7
SITUACIÓN DE SALUD: Obesidad
SITUACIÓN LABORAL: Analista de documentos, se encuentra laborando en la modalidad de teletrabajo.
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

59. SANDOVAL SIMBA VICTOR HUGO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad de Salud Centro
EDAD: 69 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 41 años 11 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 531
DENOMINACIÓN: Servidor Público SS15
SITUACIÓN DE SALUD: Padece de diabetes mielitus, hipertensión arterial
SITUACIÓN LABORAL: Médico, está laborando con la modalidad semipresencial.
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

60. SANDOVAL MEJIA CESAR ENRIQUE

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Cuerpo de Agentes de Control
EDAD: 64 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 40 años 5 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 485
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7
SITUACIÓN DE SALUD: Presenta Hipertensión arterial
SITUACIÓN LABORAL: Agente de Control Metropolitano, se encuentra laborando en la modalidad de teletrabajo.
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

61. TOBAR SALAZAR TOBIAS LEOPOLDO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana Financiera
EDAD: 67 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 19 años 1 mes
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 241
DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7
SITUACIÓN DE SALUD: Hipertrofia próstata

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

SITUACIÓN LABORAL: Analista Tributario, se encuentra laborando en la modalidad presencial.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

62. TORRES OBANDO HERNAN ATAHUALPA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Comunicación y Diálogo Social.

EDAD: 62 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 29 años 9 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 361

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 3

SITUACIÓN DE SALUD: Hipertensión arterial

SITUACIÓN LABORAL: Locutor de radio, se encuentra realizando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

63. TORRES TORRES CESAR AUGUSTO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Instituto Metropolitano de Patrimonio

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 17 años 5 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 393

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 1

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ninguna enfermedad

SITUACIÓN LABORAL: Administrativo, se encuentra realizando trabajo presencial.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

64. TUFÍÑO MARCA CARLOS RENE

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Inclusión Social

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 19 años 5 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 382

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 13

SITUACIÓN DE SALUD: Re desprendimiento de retina, tiene bajo visión en el ojo derecho.

SITUACIÓN LABORAL: Especialista en Promoción de Derechos

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

65. VACA RODRIGUEZ IVOR XAVIER

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Tumbaco

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 20 años 8 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 369

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 13

SITUACIÓN DE SALUD: Presenta diabetes e hipertensión arterial

SITUACIÓN LABORAL: Encargado de la jefatura de Obras Públicas, se encuentra realizando teletrabajo.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

66. VERDEZOTO SANGA LUIS ALCIDES SALOMON

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Concejo Metropolitano

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 13 años 2 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 369

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 1

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Conductor, se encuentra realizando trabajo presencial.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

67. VILLAVICENCIO DELGADO ADELAIDA DE LOS ANGELES

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana de Recursos Humanos

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 32 años 6 meses

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 11

SITUACIÓN DE SALUD: Hipotiroidismo

SITUACIÓN LABORAL: Analista del Área de ejecución de la DMRH, se encuentra laborando en la modalidad semipresencial.

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

68. VILLAVICENCIO REYES ALICIA ESPERANZA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Desarrollo Productivo y Comp.

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 37 años 2 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 446

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 7

SITUACIÓN DE SALUD: Hipertensión arterial.

SITUACIÓN LABORAL: Secretaria, se encuentra realizando trabajo presencial

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

69. ZAMBRANO DIAZ AMALIA PATRICIA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría General de Planificación

EDAD: 60 años 5 meses



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO

31/05/2021

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 33 años 8 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 468

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 13

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta enfermedades

SITUACIÓN LABORAL: Especialista en Desarrollo Institucional, se encuentra realizando teletrabajo.

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

LOEI

70. CAÑAS FREIRE DORIS MONSERRAT

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Colegio Fernández Madrid

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 32 años 8 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 442

DENOMINACIÓN: Docente A

SITUACIÓN DE SALUD: Quiste Aragnoideo, operada de manguito rotador, se encuentra con mucho stress laboral.

SITUACIÓN LABORAL: Docente de Inglés, se encuentra realizando teletrabajo

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

71. NUÑEZ BURBANO GINA SUSANA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad Educativa Municipal Antonio José de Sucre

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 32 años 1 mes

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 432

DENOMINACIÓN: Docente A

SITUACIÓN DE SALUD: Arritmia cardiaca desde hace 5 meses.

SITUACIÓN LABORAL: Docente, se encuentra laborando en la modalidad de teletrabajo.

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

72. ICHAO JINGO CRUZ ELIAS

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad Educativa Municipal Antonio José de Sucre

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 17 años 6 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 383

DENOMINACIÓN: Docente B

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Docente, se encuentra realizando teletrabajo

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

73. SINCHIGUANO PALLO JAIME

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad Educativa Municipal Antonio José de Sucre

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 6 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 366

DENOMINACIÓN: Docente B

SITUACIÓN DE SALUD: Problemas de columna

SITUACIÓN LABORAL: Docente, se encuentra realizando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

74. TIPAN PAUCAR MARIA HILDA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad Educativa Bicentenario

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 26 años 7 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 410

DENOMINACIÓN: Docente C

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Docente, se encuentra realizando teletrabajo

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

75. TIPAN SIMBAÑA BLANCA FABIOLA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Colegio Municipal "Mata Martínez"

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 31 años 6 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 421

DENOMINACIÓN: Docente B

SITUACIÓN DE SALUD: Hipotiroidismo y Artrosis controlada

SITUACIÓN LABORAL: Docente, se encuentra realizando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

76. DE LARREA PROAÑO CESAR GREGORIO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Cultura

EDAD: 53 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 20 años 5 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 301

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 9

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

SITUACIÓN DE SALUD: Discapacidad Psicosocial del 47 % y problemas visuales.

SITUACIÓN LABORAL: Escribe e artículo semanal y realiza teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

77. ENCALADA MALDONADO BLANCA JANETH

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Colegio Fernández Madrid

EDAD: 58 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 22 años 7 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 326

DENOMINACIÓN: Servidor Municipal 10

SITUACIÓN DE SALUD: Discapacidad Visual del 50 %.

SITUACIÓN LABORAL: Técnica informática, se encuentra realizando trabajo semipresencial desde que inició la pandemia.

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

CÓDIGO DE TRABAJO

78. ALVARO PULUPA JUAN MANUEL

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana Administrativa

EDAD: 63 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 4 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 364

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 2

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Realiza mantenimiento de oficinas

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

79. ALVARO PULUPA NESTOR ALFREDO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana Administrativa

EDAD: 61 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 2 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 369

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 2

SITUACIÓN DE SALUD: Ni presenta ninguna enfermedad

SITUACIÓN LABORAL: Conductor, se encuentra realizando trabajo presencial

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USO	

80. BUENO BACUILIMA MANUEL ARTURO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Agencia de Coordinación Distrital del Comercio
EDAD: 60 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 33 años 7 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 487
DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1
SITUACIÓN DE SALUD: Desgaste de cartílago en rodillas
SITUACIÓN LABORAL: Realiza la recepción y despacho de materiales de construcción, se encuentra realizando presencial.
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

81. CALO CALO SEGUNDO MIGUEL

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad de Salud Sur
EDAD: 57 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 17 años 6 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 490
DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 3
SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud
SITUACIÓN LABORAL: Conductor, realiza trabajo presencial
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos por la ley de Seguridad Social, por lo tanto puede acceder a la jubilación.

82. CALVACHI REYES MARCELO FABIAN

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana Administrativa
EDAD: 60 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 8 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 443
DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1
SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud
SITUACIÓN LABORAL: Auxiliar de Servicios Generales, se encuentra realizando trabajo presencial
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

83. CATOTA CALO LUIS MARIO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal "Los Chillos"
EDAD: 63 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 6 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 412
DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 2
SITUACIÓN DE SALUD: Diabetes controlada
SITUACIÓN LABORAL: Auxiliar de servicios Generales, realiza trabajo presencial

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

84. HIDALGO HIDALGO JAIME ANIBAL

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad de Salud Norte

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 40 años 1 mes

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 481

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 3

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Chofer, realiza trabajo presencial

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

85. HUARACA CUBI LUIS ARTURO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad Educativa “Antonio José de Sucre”

EDAD: 64 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 5 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 365

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 3

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ninguna enfermedad

SITUACIÓN LABORAL: Conductor, realiza trabajo presencial.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

86. JIMENEZ RIOS LIDA GUILLERMINA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad Educativa “Bicentenario”

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 31 años 1 mes

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 388

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 2

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Auxiliar de servicios, se encuentra realizando trabajo presencial.

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

87. LEMA MENDEZ LUIS PATRICIO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitana Financiera

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 35 años 8 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 431

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 3

SITUACIÓN DE SALUD: Presenta enfermedad crónica renal en tercer grado

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

SITUACIÓN LABORAL: Auxiliar de servicios manuales, se encuentra realizando trabajo presencial.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

88. MUÑOZ ZOILA GRACIELA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración zonal “Valle de los Chillos”

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 33 años 5 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 401

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 2

SITUACIÓN DE SALUD: Hipotiroidismo

SITUACIÓN LABORAL: Cuidadora de baterías sanitarias, se encuentra realizando trabajo presencial.

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

89. ORTÍZ ORTÍZ CARMEN DIOCELINA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal “Los Chillos”

EDAD: 65 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 27 años 8 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 332

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ningún problema de salud

SITUACIÓN LABORAL: Cuidadora de Baterías Sanitarias, se encuentra realizando trabajo presencial

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

90. REDROBAN TACO SEGUNDO RAUL

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Comunicación y Diálogo Social

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 37 años 9 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 483

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta ninguna enfermedad

SITUACIÓN LABORAL: Conductor, se encuentra realizando trabajo presencial

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

91. REINOSO CHASI JUAN GONZALO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Concejo Metropolitano

EDAD: 60 años



TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 17 años 7 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 373
DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1
SITUACIÓN DE SALUD: No presenta enfermedades
SITUACIÓN LABORAL: Conductor, se encuentra realizando trabajo presencial
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

92. RODRIGUEZ CALDERON YOLANDA DEL CARMEN

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Unidad de Salud Norte
EDAD: 62 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 25 años 2 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 506
DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1
SITUACIÓN DE SALUD: Hipertensión arterial
SITUACIÓN LABORAL: Auxiliar de Compras Públicas, realiza trabajo presencial
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

93. SIGCHA SINCHAGUANO DELIA MARÍA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Salud
EDAD: 63 años 2 meses
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 30 años 9 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 369
DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1
SITUACIÓN DE SALUD: Diabetes controlada
SITUACIÓN LABORAL: Auxiliar de Servicios, se encuentra realizando trabajo semipresencial.
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

94. TACLE VILMA GRACIELA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Quitumbe
EDAD: 62 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 29 años 5 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IEISS: 360
DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1
SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud
SITUACIÓN LABORAL: Auxiliar de servicios, se encuentra realizando trabajo presencial.
ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

95. TEQUIZ POZO MARIA TERESA

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Tumbaco

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 31 años 3 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 375

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1

SITUACIÓN DE SALUD: Hipotiroidismo, obesidad, triglicéridos altos

SITUACIÓN LABORAL: Cuidadora de Baterías Sanitarias

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

96. TOBAR BAQUERO MARIELA IBED

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Tumbaco

EDAD: 65 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 28 años 1 mes

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 337

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1

SITUACIÓN DE SALUD: Hipertensión arterial y diabetes

SITUACIÓN LABORAL: Cuidadora de Baterías Sanitarias

ANÁLISIS: La servidora cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

97. TROYA CHIZA SEGUNDO EDGAR

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Administración Zonal Centro

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 26 años

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 434

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Auxiliar de servicios, se encuentra realizando teletrabajo

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

98. UGSHA CHICAIZA SEGUNDO ELIAS

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Secretaría de Comunicación y Diálogo Social

EDAD: 60 años

TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 40 años 5 meses

Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 485

DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1

SITUACIÓN DE SALUD: No presenta problemas de salud

SITUACIÓN LABORAL: Conductor, realiza trabajo presencial

ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

PERSONAS CON DISCAPACIDAD AMPARADAS POR EL CODIGO DE TRABAJO

99. ROCHA VILLAMARIN JOEL ISAIAS

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Dirección Metropolitano de Recursos Humanos
EDAD: 47 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 23 años 7 meses
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 301
DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1
SITUACIÓN DE SALUD: Discapacidad física
SITUACIÓN LABORAL: Auxiliar de Servicios Manuales, realiza trabajo presencial
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

100. ZUMBA BALDIAS JOSE GERARDO

DEPENDENCIA DONDE LABORA: Agencia de Coordinación Distrital del Comercio
EDAD: 54 años
TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN: 31 años
Nro. DE IMPOSICIONES EN EL IESS: 372
DENOMINACIÓN: Trabajador Nivel 1
SITUACIÓN DE SALUD: Discapacidad Auditiva del 45 %, problemas del corazón válvulas tapadas.
SITUACIÓN LABORAL: Soldador, poli funcional, se encuentra realizando trabajando presencial.
ANÁLISIS: El servidor cumple con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecido por la ley de Seguridad Social por lo tanto puede acceder a la jubilación.

4. CONCLUSIÓN

Una vez realizado el análisis técnico social de los 71 servidores amparados por la LOSEP, 6 docentes amparados por la LOEI y 23 trabajadores Amparados por el Código de Trabajo y la Contratación Colectiva se concluye que el mencionado personal cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Social para la jubilación.

5. RECOMENDACIÓN

1. Se recomienda proceder con la jubilación de los 71 servidores amparados por la LOSEP, 6 docentes amparados por la LOEI y 23 trabajadores Amparados por el Código de Trabajo y la Contratación Colectiva, con la finalidad de que accedan a los beneficios del IESS y de la institución.
2. Se solicite la disponibilidad presupuestaria a efectos de proceder con el Plan de Jubilación, el mismo que deberá ser aprobado por la máxima autoridad Administrativa (Administración General)

	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	31/05/2021
	INFORME TÉCNICO - SOCIAL No. 062-USSO	

3. Una vez autorizado por la Administración General se dispondrá a la Unidad de Ejecución la elaboración de las correspondientes acciones de Personal a fin de notificar con la desvinculación para acogerse a la jubilación de los 100 servidores, amparados por la LOSEP, LOEI y CODIGO DE TRABAJO.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:

**ALICIA
GENOVEVA
GAVIDIA VELA**

MSc. Alicia Gavidia Vela
ANALISTA USSO

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:

**CARMEN ELENA
MONICA OBANDO
PANCHEZ**

Dra. Carmen Elena Obando
JEFA DE LA USSBO